

Seguridad humana y feminismo: “El cuestionamiento principal que desde el feminismo se ha hecho a la seguridad humana ha sido el que se mirare al ser humano como un ser universal, desde una mirada androcéntrica”

ENTREVISTA A MARÍA VILLELLAS ARIÑO*

* Entrevista realizada por Ángel GONZÁLEZ NAVAS

Presentación.
 El concepto de seguridad humana comparte con los estudios feministas sobre seguridad su enfoque alternativo a las visiones tradicionales de la seguridad, de orientación básicamente realista. En ambos casos se busca superar al estado como referente único y a lo militar como sector principal de la seguridad. Pero este objetivo compartido no ha impedido que el concepto de seguridad humana haya tenido carencias a la hora de aplicar el enfoque de género, tanto en su construcción teórica como en su aplicación práctica. De los cuestionamientos feministas a la seguridad humana y, en general, de la aproximación a la seguridad desde una perspectiva feminista hablamos con María Vilellas Ariño, experta en género y seguridad de la Escola de Cultura de Pau.

María Vilellas Ariño es investigadora del Programa de Conflictos y Construcción de Paz de la Escola de Cultura de Pau de la Universitat Autònoma de Barcelona desde 2003. Está especializada en el análisis de género de los conflictos y los procesos de paz y en la Agenda sobre Género, Paz y Seguridad. Además, forma parte de la sección española de la Women’s International League for Peace and Freedom.

La aplicación del enfoque de género en las cuestiones de seguridad es uno de los aspectos más importantes y retadores para el análisis de seguridad en la actualidad, tanto desde una perspectiva interna como en el ámbito internacional. De hecho, desde el feminismo se han hecho muchas críticas a los enfoques tradicionales en los estudios de seguridad, pero también a los más alternativos. En este sentido, ¿cuáles son las problemáticas que en tu opinión tienen más relevancia a la hora de incluir el enfoque de género a los estudios de seguridad?
 En primer lugar está el propio reconocimiento de que el enfoque de género es un enfoque válido para abordar las cuestiones de seguridad, considerando que la perspectiva feminista es relevante. Porque desde los enfoques más *mainstream*, tradicionales y hegemónicos sigue sin considerarse que la perspectiva de género sea una perspectiva válida, menos aún si se hace desde una mirada feminista. Hay una

Formato de citación recomendado:

ENTREVISTA A MARÍA VILLELLAS ARIÑO, “Seguridad humana y feminismo: El cuestionamiento principal que desde el feminismo se ha hecho a la seguridad humana ha sido el que se mirare al ser humano como un ser universal, desde una mirada androcéntrica”, en *Relaciones Internacionales*, n° 43, 2020, pp. 209 - 213.

falta de reconocimiento de que el feminismo académico sea un enfoque relevante. Quizá desde enfoque más críticos sí que hay un poco más de reconocimiento, pero falta conocimiento sobre cómo hacerlo, por parte de personas que no son expertas en este ámbito o que no han decidido adoptar esta perspectiva de forma activa. Por tanto, sólo quienes adoptan la mirada feminista o el enfoque de género se sirven de estas propuestas metodológicas o analíticas.

Si entramos ya un poco más en lo que sería el contenido o en las cuestiones que son objeto de análisis, el feminismo ha tratado de hacer una interpretación de la seguridad que sea relevante para la vida de las mujeres, y también de las personas que tienen identidades de género que no son las normativas. Entonces la cuestión clave sería cómo hacer esos análisis relevantes para la vida de las mujeres. Esto es algo muy importante y desde los enfoques no feministas se sigue sin incorporar esta mirada. Hay que considerar que si abordamos la seguridad desde una perspectiva feminista, la mirada debe poner en el centro lo relacional, la interdependencia y la vulnerabilidad, que son ideas o conceptos que generalmente no están en los enfoques tradicionales sobre seguridad. Ser capaces de integrar estos conceptos como centrales para entender la seguridad es un reto importantísimo.

Por otra lado, y quizá esto es más compartido por la seguridad humana, debe considerarse que el estado puede ser agente de seguridad, pero también de inseguridad. Y para muchas personas, y muchas mujeres, el estado no es garante de seguridad. Esta desmitificación del estado, sacándolo del centro del análisis y considerándolo como un sujeto generador de inseguridades es también un reto muy importante. Otra cuestión relevante es la incorporación del cuestionamiento de la división entre los espacios públicos y privados. Los enfoques hegemónicos analizan la seguridad en el ámbito público, pero no en el privado. Y sabemos que el ámbito privado es un espacio muy inseguro para las mujeres, en el que se producen las principales amenazas a la seguridad de las mujeres y de las niñas. Y sin embargo el espacio privado no se analiza desde el prisma tradicional de seguridad.

Como experta en la Agenda sobre Género, Paz y Seguridad, ¿qué cuestiones de la misma consideras más importantes en la actualidad?

Si hablamos de manera específica de esta agenda, de todas las resoluciones y herramientas aprobadas por el Consejo de Seguridad y que luego los gobiernos y la sociedad civil han ido adoptando y expandiendo, la propia implementación de los compromisos adquiridos es nula. No se ha implementado esta agenda. Naciones Unidas y los gobiernos se comprometen, por un lado a garantizar la participación activa de las mujeres en todos los esfuerzos de construcción de paz y seguridad. Eso no se ha conseguido en absoluto. Las mujeres siguen participando de manera tangencial, minoritaria y coyuntural. Y esto por supuesto tiene consecuencias a la hora de resolver los problemas que afectan a las mujeres cuando se produce un proceso de paz, como la violencia de género o la violencia sexual en los conflictos armados, o cuestiones más estructurales vinculadas a la pobreza o la exclusión económica, que son en todos los casos una fuente muy fuerte de inseguridad.

Por otro lado, hay un reto importantísimo que es el de conseguir recursos para esta implementación. Porque los gobiernos no están dedicando recursos para esta agenda. Dedicar cantidades importantes de retórica, porque esto mejora su imagen como actores internacionales

comprometidos con la igualdad de género, pero a la hora de la verdad se han aprobado muchísimos planes de acción nacional por parte de estados de todos los continentes, pero muy pocos van acompañados de recursos económicos específicos que permitan dar un contenido a esta agenda. Esta falta de recursos demuestra que no es una prioridad política y que se está haciendo una utilización por parte de la comunidad internacional de esta agenda para mejorar la imagen. Quizá hay un compromiso, pero muy vago y retórico, y poco real.

En el ámbito de la participación es quizá en el que están los retos más importantes, porque las mujeres siguen sin participar en las negociaciones de paz. Hubo un pico de participación en los años 2015 y 2016, con los procesos de paz en Colombia y Filipinas. Pero una vez que se firmaron esos acuerdos de paz concretos las mujeres están totalmente ausentes de las mesas de negociación. Las mujeres de la sociedad civil siguen exigiendo estar presentes en las negociaciones de paz, siguen haciendo propuestas, pero los actores protagonistas de estos procesos de paz no las incluyen de manera significativa, con capacidad de tener incidencia.

Por otro lado, hay un ámbito muy importante que es el que tiene que ver con la protección. No tanto desde una mirada tradicional, de las mujeres como seres a los que proteger de agresiones, que podríamos interpretar como una mirada patriarcal tradicional de los hombres garantes de la protección a las mujeres, si no la protección que garantice la participación activa de las mujeres como actores políticos. Estamos viendo la situación de las defensoras de derechos humanos a nivel internacional, que es una situación de enorme complejidad y muchísima vulnerabilidad, lo que conlleva la privación de sus derechos a la participación política, porque conviven con constantes amenazas, tanto en el caso de defensoras de los derechos de las mujeres, defensoras de los derechos ambientales o defensoras de los derechos de los colectivos con identidades sexuales no normativas, como el activismo LGTBI.

Estos son algunos de los retos más importantes en lo que se refiere a la implementación de esta agenda, que es algo diferente a cuales son los retos en el ámbito de los estudios feministas sobre seguridad, aunque muchas veces sean retos que van de la mano. Es diferente como, en el plano teórico, el reto es que los estudios sobre seguridad legitimen la mirada feminista como una perspectiva de análisis válida, frente a los retos más concretos de la aplicación de la Agenda de Género, Paz y Seguridad sobre el terreno. También es cierto que el hecho de que en ambos planos, el de reflexión teórica y el de acción política, haya tantos retos denota que todavía la mirada feminista y la práctica política feminista siguen en una situación de exclusión, aunque en los últimos años hayan ganado mucha visibilidad y mucha fuerza.

¿Cómo consideras que es la relación de esta agenda con otras auspiciadas por Naciones Unidas, como la de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)?

Fue una pena que cuando se aprobaron los ODS no hubiera una vinculación explícita entre el ODS 16 (Promover sociedades, justas, pacíficas e inclusivas) con la Agenda de Género, Paz y Seguridad. Esto no quiere decir que en la implementación del ODS 16 no haya aportes de esta agenda, que lleva en marcha desde el año 2000. En estos veinte años se ha hecho un trabajo muy importante, especialmente desde la sociedad civil, con propuestas muy concretas sobre cómo conseguir sociedades más pacíficas, que pasan por conseguir la igualdad de género. Para conseguir una sociedad segura y pacífica hay que poner mucho énfasis en conseguir la igualdad de género,

el empoderamiento de las mujeres, la participación de las mujeres, el acceso a todos los ámbitos sociales, políticos y económicos. En definitiva, una participación plena de las mujeres es caminar hacia una sociedad segura y pacífica. Es verdad que sí se avanzó en la formulación de un objetivo específico sobre la igualdad de género (ODS 5), pero se podía haber hecho un vínculo mucho más fuerte entre las dos agendas y no se hizo. Esto es una muestra más de que la Agenda de Género, Paz y Seguridad sigue siendo marginal en los discursos políticos. En cualquier caso, caminar de la mano es caminar hacia una mejor implementación de los ODS, por lo que sería muy importante hacerlo. La agenda de los ODS es muy relevante para las organizaciones feministas que trabajan a nivel internacional en el ámbito de la paz y la seguridad, pero quizá en el otro lado no pasa lo mismo: los actores que trabajan en paz y seguridad sin un enfoque fuerte de género, no conocen la Agenda de Género, Paz y Seguridad.

La seguridad humana puede analizarse como uno de los enfoques alternativos sobre la seguridad que trata de superar su tradicional estado centrismo y su atención casi exclusiva a las cuestiones militares. Por ello se centra en el ser humano, promoviendo que tenga una vida libre de miedo y necesidades. Pareciera, por tanto, que es un concepto muy adecuado para acercarse a las problemáticas de las mujeres, tanto desde el punto de vista de la violencia (evitar el miedo), como de sus derechos sociales (evitar la necesidad). ¿Cree que en la aplicación de este concepto ha sido así?

Desde los orígenes seguridad humana y estudios feministas sobre seguridad han ido bastante de la mano, teniendo un debate interesante, fructífero y muy complementario. Son dos miradas muy complementarias. El cuestionamiento principal que desde el feminismo se ha hecho a la seguridad humana ha sido el que se mirare al ser humano como un ser universal, desde una mirada androcéntrica. Es decir, tomando a los hombres como la definición de ese sujeto universal en torno al cual pensar la seguridad, ignorando por tanto las necesidades de seguridad específicas que puedan tener las mujeres y las niñas o, de manera más reciente, otros sujetos como la población LGTBI. Algunas feministas vienen a decir que la propuesta de seguridad humana es interesante pero sigue sin funcionar, por lo que desde el feminismo sería interesante profundizar en qué aportaciones específicas se pueden hacer. En este sentido, como ya se apuntaba antes, hay que partir de la idea de la interdependencia, de la vulnerabilidad y de la seguridad como una construcción social relacional. Es decir, a partir de las relaciones humanas que promuevan la cooperación y la confianza, otra manera de construir seguridad que no esté basada en la desconfianza y en la protección frente a las amenazas, sino reconociendo que los seres humanos en sí mismo son vulnerables y es a partir de esta vulnerabilidad que podemos construir seguridad.

Para las mujeres la inseguridad es un continuo, que va desde la inseguridad en el ámbito privado, cotidiano y doméstico, que es donde se empieza a construir la inseguridad, y de ahí se traslada a las inseguridades en el ámbito público, que se sostienen porque está legitimado que el ámbito privado sea un ámbito de inseguridad. Ahí tanto seguridad humana como seguridad feminista tienen un terreno de reflexión conjunta interesante, porque a veces el feminismo se ha centrado preferentemente en problemáticas muy específicas como la violencia de género y la violencia sexual, y quizá no ha reflexionado tanto sobre otros tipos de violencia, que con el enfoque de seguridad pudiera reforzarse y complementarse. Ahora, con todo la problemática de seguridad medioambiental, el feminismo y las miradas desde la ecología política tienen un ámbito muy fructífero de debate y relación, que ya se están dando muchos frutos, con todo lo relativo al

ecofeminismo.

En resumen, el enfoque de seguridad humana y el enfoque de seguridad feminista son muy complementarios, para nada contradictorios, pero tal vez a la seguridad humana le ha faltado apropiarse más de la perspectiva de género para enriquecer sus reflexiones en torno a lo que es la inseguridad, dónde se construye y cómo afecta a la población de manera más específica, huyendo de una mirada universalista que deja fuera perspectivas importantes. ●

RELACIONES INTERNACIONALES

Revista académica cuatrimestral de publicación electrónica
Grupo de Estudios de Relaciones Internacionales (GERI)
Universidad Autónoma de Madrid, España
<https://revistas.uam.es/relacionesinternacionales>
ISSN 1699 - 3950

 facebook.com/RelacionesInternacionales

 twitter.com/RRInternacional

